



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián, Parroquia San Sebastián del Coca.

Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB, Km 3, Flor de Oriente.

Tel.: 062-880891

GERENTE GENERAL

Correo electrónico: gerencia@mixtransyasuni.com, woel100@yahoo.com

Contacto: 0989378043.

Francisco de Orellana, 25 de Agosto del 2016.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "MIXTRANSYASUNI" S. A.

Presente.-

De mis consideraciones.

El motivo del presente tiene la finalidad de dar cumplimiento al ordenamiento legal y reglamentario estipulado en la Ley de Compañías por lo que en mi calidad de Representante Legal de Mixtransyasuni, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

A partir del 25 de febrero del 2015 se inició un contrato de trabajo para prestar servicio de transporte mixto firmado entre Schlumberger del Ecuador y Mixtransyasuni el cual tiene una vigencia de dos años; También el 02 de marzo del 2015 se firmó otro contrato con Kamana Services, bajo los cuales se encuentran trabajando las 10 unidades que constan en nuestro permiso de operación hasta la actualidad. Para cumplir con todos estos compromisos se contrató un ingeniero para que cumpla con las actividades de QHSE, dos coordinadores de transporte, una asistente financiera y una secretaria-pagadora como requerimiento mínimo para cumplir dichos compromisos, además forma parte de un requerimiento establecido con nuestros clientes.

Señores accionistas debo informarles que a inicios del mes de abril del 2015 se nos aplicó una auditoria por parte de nuestro único cliente Schlumberger del Ecuador en la que obtuvimos como nota 45 % de cumplimiento considerando que recién estábamos en proceso de formación y como recomendación principal fue la implementación de un Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo como parte de los requerimientos para cumplir a cabalidad con la ley laboral y nuestros clientes para lo que se contrató los servicios de un equipo de personas especializados en el levantamiento de información para elaborar el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo el cual se presentó y expuso ante la Asamblea General de Accionistas el trabajo a realizar y hasta la presente fecha continuamos con el levantamiento y la actualización de la información y los procesos para así poder continuar en un futuro auto alimentando nuestro proceso.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián, Parroquia San Sebastián del Coca.

Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB, Km 3, Flor de Oriente.

Tel.: 062-880891

GERENTE GENERAL

Correo electrónico: gerencia@mixtransyasuni.com, woel100@yahoo.com

Contacto: 0989378043.

Ahora quiero referirme a la Póliza de Responsabilidad Civil que de igual manera es uno de los requerimientos con nuestros clientes la cual tiene un tiempo de duración de un año por lo que se debió renovar para el presente año.

En cuanto al permiso de operación emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) cumplo con informar que el 26 de febrero del 2015 se emitió uno pero solamente para siete unidades y el 16 de junio del 2015 se hizo una reformatoria por parte de la ANT en el que ya constan las diez unidades que en un inicio fueron autorizadas por dicho ente de control.

Como es de su conocimiento señores accionistas, Mixtransyasuni fue creada en el centro poblado de la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana pero por motivos operacionales nos vimos en la obligación de instalar una sucursal ubicada en la vía Los Zorros s/n PB, Km 3, Flor de Oriente, parroquia Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana y por motivos de auditorías inesperadas por parte de las instancias de control debemos mantener las dos direcciones operativas, además cumplo con informarles que se ha solicitado paradas en las dos direcciones pero nos han manifestado en la Unidad Administrativa de Orellana de la Agencia Nacional de Tránsito que el estado se encuentra en un proceso de transición entre la ANT y los GAD Municipales para lo que ha creado la Secretaría de Transición de Competencias por lo que hasta que pase el Transporte Mixto a los GADS Municipales no se puede dar paso a ningún pedido así que toda la documentación presentada sigue en manos de la Unidad Administrativa de Orellana de la ANT.

En el año anterior se logró ingresar a la mesa de transporte del GAD Provincial de Orellana en la que por parte de las operadoras que ya forman parte de dicha mesa existía la seria decisión de no permitir nuestro ingreso y gracias al apoyo de la Autoridad Provincial la Señora Abogada Guadalupe Llori, Mixtransyasuni ingresó venciendo el egoísmo de las operadoras ya integrantes por lo que en la actualidad contamos con un apoyo económico cuya cuantía aún no se encuentra definida por la crisis económica que está pasando el Ecuador y corresponde al Presupuesto Participativo del GAD Provincial de Orellana del año 2016, el cual será utilizado en la adquisición del terreno para la futura construcción de nuestra cede social donde se defina por la Asamblea General de Accionistas de Mixtransyasuni.

El inicio de Mixtransyasuni fue con 10 accionistas los cuales confiaron en sus dirigentes pero a lo largo del año 2015 llegamos a ser 22, es decir han ingresado 12 accionistas más para los cuales se



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián, Parroquia San Sebastián del Coca.

Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB, Km 3, Flor de Oriente.

Tel.: 062-880891

GERENTE GENERAL

Correo electrónico: gerencia@mixtransyasuni.com, woei100@yahoo.com

Contacto: 0989378043.

tiene presentado la documentación pertinente ante el organismo correspondiente pero se ha presentado la solicitud de por lo menos 60 cupos adicionales para con ello cumplir en algo con el requerimiento de nuestros clientes actuales como son Schlumberger del Ecuador S. A., Kamana Services S. A., Shaya Ecuador S. A., Abrus Ltda., Ecuambiente S. A. y PECKSAMBIENTE S. A. pero como detallo en líneas anteriores toda la documentación presentada sigue en manos de la Unidad Administrativa de Orellana de la ANT hasta que asuma las competencias los GADS de los cantones La Joya de los Sachas y Francisco de Orellana.

El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiéndonos controlar todas las transaccionales e incluso las actividades previas a la preparación de los estados financieros. Los comprobantes de ingreso y de egreso, documentos y demás respaldos, se han registrado, archivado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Debo aclarar compañeros algo de mucha importancia que nos afecta a todos y es sobre el atraso en los pagos el cual ha ido atrasándose cada vez más hasta el punto en que en el mes de noviembre del 2015 se saltaron un período de pago, eso básicamente a ocasionado inconvenientes de todo tipo tanto legales como administrativos, para lo que debemos buscar entre todos la manera de solventar estos inconvenientes.

Señores accionistas, estas son las principales actividades que hemos desarrollado en el año 2015 juntamente con el compañero presidente y el compañero gerente financiero.

Para terminar mi informe quiero pedirles a Ustedes Señores Accionistas el apoyo a Mixtransyasuni para que con ello continúe trabajando como hasta ahora, yo por mi parte arrimare el hombro para el crecimiento de nuestra empresa cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto por las autoridades que se encuentren al frente de la misma.

Por la atención que le dé a la presente les anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Washington Escobar I.
GERENTE "MIXTRANSYASUNI" S. A.

cc. archivo.